



## PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Por acuerdo del Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para el ingreso en el cuerpo de Subalternos del Parlamento de Andalucía por el turno libre para personas con discapacidad intelectual, el plazo de reclamaciones en relación a las preguntas del examen, realizado el 19 de Octubre de 2019, será de tres días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente resolución, y deberán presentarse en el Registro General del Parlamento de Andalucía en el horario establecido para el mismo ( de 9:00 a 14:00 y de 17:00 a 19:00 de lunes a viernes).

Sevilla, a 22 de Octubre de 2019

María José Maya Díaz

Secretaria del Tribunal